

de la celebracion del Congreso; en cuanto al 2.º los Sres. Abuseros y Salmeron opinaron que debe celebrarse en Madrid, centro donde radican los poderes públicos cerca de los que se ha de gestionar lo necesario a la consecucion del fin que se persigue; punto de reunion mas accesible a todas las provincias, por su equidistancia de las mismas, y lugar en fin en donde se manifiestan reunidos elementos valiosisimos de toda España; y aunque el Sr. Director tenia que tal resolusion pudiera molestar a Malaga por la iniciativa que lleva en el asunto, no obstante reconociendo todos el peso de las razones aducidas por los mencionados Sres se convino en que al contestar se hiciese saber a la Sociedad Malagueña que sin denegar sus titulos para que en Malaga se celebrase el Congreso, se le hiciese notar las objeciones y espinillas que tal vez pudieran redundar en beneficio de aquella misma provincia; y por ultimo en cuanto al tercer estruho se acordó que luego que se supiese el punto definitivo de reunion, se designarian los representantes de esta Real Sociedad, punto que servirian unos u otros segun el punto en que el Congreso tuviese lugar.

Obra de Agricultura
del D. F. Balerioda,

Por Secretaria se dio lectura a un oficio que a la Corporacion dirigió D. Gabriel Balerioda ofreciendole un ejemplar de la obra que acababa de publicar sobre Agricultura acordando la Sociedad se le den las gracias por su estimable donativo, y que se adquirieran los ejemplares de dicha obra para que se repartan entre los partidos rurales, como medio de difundir tan útil, y necesario conocimiento, en esta Comarca.

Sociedad electricista
estudio instalacion con

Por ultimo a una comunicacion de la Sociedad electricista de esta Capital solicitando permiso para hacer el estudio de la instalacion en el edificio que ocupa esta Corporacion; se acordó concedido, sin que tal concesion, de mera cortesia,